

A N E X O

R. REVISIÓN	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCIÓN €
H-01393/2006	23/02/2006	EXPLOTACIONES AGRICOLAS PEREZ FDEZ,S.L.	C/ LEPE, 85 1540-VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS-HUELVA	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
H-00209/2007	03/02/2007	MOVIMIENTOS DE TIERRAS RIOTINTO, S.L.	C/ SANCHEZ MORA, 4 1800-MOGUER-HUELVA	142.2 LOTT 199 ROTT	356,00
J-01780/2005	23/08/2005	MORAL EXPOSITO, MANUEL	ANCHA, 16-2° I 3400-UBEDA-JAEN	140.1.6 LOTT 197.1.6 ROTT	4.601,00
SE-01707/2007	19/09/2006	DOMINGO HERNANDO SL	POLIGONO CALONGE C/ B, 28 1007-SEVILLA-SEVILLA	141.8 LOTT 198.8 ROTT	1.501,00

ANUNCIO de 28 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a don Pompilius Caicus Orasanu Resolución de procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 180/06.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Pompilius Caicus Orasanu, con DNI X3241113E.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del Procedimiento se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 180/06.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 28 de mayo de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 17 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, notificando a la mercantil Sedinfra Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 54/07.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a la mercantil Sedinfra, con CIF A18359869.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por el Sr. Director General de Carreteras se ha dictado Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 54/07.

Dicha Resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, sita en la Avenida de la Constitución, número 18, portal 2, Despacho 6, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 17 de junio de 2008.- El Secretario General, José Luis Torres García.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCION de 7 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la beneficiaria de Ayuda Pública de Creación de Empleo Estable que seguidamente se relaciona los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrá comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta.

Núm. de expediente: CE3/96/2007/GR.

Interesada: Diseño y Formación de Calzado Montefrío, S.L.

CIF: B-18.748.624.

Último domicilio: C/ Sevilla, Pol. Industrial El Jabonero, núm. 15, 18270, Montefrío (GR).

Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist./No Aport. Doc.

Granada, 7 de julio de 2008.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario	Importe	Finalidad
MARÍA DEL CARMÉ MARTOS GIRALDEZ	(Exp. MA/PCA/00052/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
MARÍA TERESA CUESTA CAZORLA	(Exp.) MA/PCA/00071/2008 4.750	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
INMACULADA C. ALVARADO JUNQUERA	(Exp.) MA/PCA/00096/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos
LIDIA DÍAZ SERRANO	(Exp.) MA/PCA/00145/2008 5.000	Ayuda Autoempleo 1.º Cont. de Autónomos